



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Comayagüela, M. D. C. 26 de Mayo, 2014

Oficio Circular No. 0070-SE-2014

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES
DIRECTORES DISTRITALES / MUNICIPALES
ENCARGADOS DE INFOTECNOLOGÍA
DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS
DIRECTORES/ COORDINADORES DE PROGRAMAS ALTERNOS
PERSONAL DOCENTE**

Su Oficina

Estimados(as) Señores(as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en ocasión de solicitarles a los Directores de Centros de Educación Media, proceder a cargar las fotografías de los alumnos, en el **“Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE)”**,

Para realizar este proceso deberán ingresar a la dirección www.sace.se.gob.hn posteriormente ingresar con el usuario del Centro Educativo (Director), hacer clic en el Módulo Alumno, y seleccionar la opción “Subir Foto del Alumno”, esto debido a que el sistema generará el carnet de identificación el cual deberán los alumnos portar obligatoriamente.

Agradeciéndole la atención brindada, me es grato suscribirme de ustedes, con muestras de mi consideración.

Atentamente,


Ph.D. MARLON ESCOTO VALERIO
Secretario de Estado



Cc. Ing. Gustavo Adolfo Euceda Navas / Coordinador General de la USINIEH